

Moore Stephens Perú
Jr. El Polo No. 670 – Torre C, Oficina 602
Centro Comercial y Empresarial El Polo II
Lima 33, Perú
T +51 (1) 208 1720
F +51 (1) 208 1731
www.moorestephensperu.com

CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 JUNTO CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. - Nuevo Sol
US \$ - Dólar Estadounidense



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Moore Stephens Perú
Jr. El Polo No. 670 – Torre C, Oficina 602
Centro Comercial y Empresarial El Polo II
Lima 33, Perú
T +51 (1) 208 1720
F +51 (1) 208 1731
www.moorestephensperu.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C.**, (en adelante la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno que la Gerencia considere pertinente para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y adoptar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, remitimos la atención a la Nota 1 a los estados financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, que se presentan para fines comparativos, corresponden a la situación financiera y flujos de efectivo de la Asociación Cultural Educacional Windsor del Perú, la cual por acuerdo de sus Asociados se transformó en el año 2014 en **CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C.**

Lima, Perú

27 de febrero de 2015

Refrendado por:



Vizcarra & Asociados S.C.R.L.

Guillermo Colchado Rodríguez (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 12179

CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Notas 1, 2, 3 y 4)
(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO		Al 31 de diciembre de	
	2014	2013	PASIVO CORRIENTE		2014	2013
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	6,357,764	15,747,260	Sobregiros bancarios		71,188	41,226
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	225,767	133,186	Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)		558,948	110,452
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	3,260,436	4,063,924	Otras cuentas por pagar (Nota 13)		3,087,309	914,232
Inventarios (Nota 8)	367,258	271,019	Total pasivo corriente		3,717,445	1,065,910
Gastos contratados por anticipado (Nota 9)	358,492	172,817				
Total activo corriente	10,569,717	20,388,206	GANANCIAS DIFERIDAS (Nota 14)		110,920	7,392
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, neto (Nota 10)			IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (Nota 11)		11,210,861	-
	57,362,541	50,633,458				
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (Nota 11)			PATRIMONIO (Nota 15)			
	59,942	-	Capital		1,000	-
			Excedente de revaluación		29,807,964	39,508,122
			Resultados acumulados		18,639,118	26,609,113
			Resultados del ejercicio		4,504,892	3,831,127
			Total patrimonio		52,952,974	69,948,362
			CONTINGENCIAS (Nota 16)		-	-
			SITUACIÓN TRIBUTARIA (Nota 22)		-	-
Total activo	67,992,200	71,021,664	Total pasivo y patrimonio		67,992,200	71,021,664

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Notas 1, 2, 3 y 4)
(Expresado en Nuevos Soles)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos por servicios educativos (Nota 17)	27,253,731	24,285,097
Costo de servicios educativos (Nota 18)	<u>(14,895,748)</u>	<u>(13,342,112)</u>
Utilidad bruta	12,357,983	10,942,985
 Gastos de administración (Nota 19)	 (6,924,123)	 (7,705,131)
Gastos de ventas	(32,054)	(83,821)
Ingresos y gastos diversos, neto (Nota 21)	<u>253,919</u>	<u>(346,721)</u>
Utilidad operativa	5,655,725	2,807,312
Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 20)	<u>763,015</u>	<u>1,023,815</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	6,418,740	3,831,127
 Impuesto a la Renta (Nota 22)	 (1,913,848)	 -
Utilidad neta	<u><u>4,504,892</u></u>	<u><u>3,831,127</u></u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Nota 15)
(Expresado en Nuevos Soles)

	Capital	Excedente de revaluación	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2013	-	104,905,657	27,262,529	(653,751)	131,514,435
Transferencias	-	-	(653,751)	653,751	-
Revaluación de terrenos y edificios	-	(5,295,478)	-	-	(5,295,478)
Ajuste revaluación de terrenos y edificios	-	(60,102,057)	-	-	(60,102,057)
Ingresos y gastos de ejercicios anteriores	-	-	335	-	335
Superávit del ejercicio	-	-	-	3,831,127	3,831,127
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	-	39,508,122	26,609,113	3,831,127	69,948,362
Aporte de capital	1,000	-	-	-	1,000
Transferencias	-	-	3,831,127	(3,831,127)	-
Ajuste revaluación de terrenos, edificios y otras (Nota 10)	-	1,574,206	-	-	1,574,206
Impuesto a la renta diferida por revaluación de edificios y terrenos (Nota 11)	-	(11,274,364)	-	-	(11,274,364)
Distribución de dividendos	-	-	(11,651,242)	-	(11,651,242)
Gastos de ejercicios anteriores	-	-	(149,880)	-	(149,880)
Utilidad neta	-	-	-	4,504,892	4,504,892
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1,000	29,807,964	18,639,118	4,504,892	52,952,974

-

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Notas 1, 2, 3 y 4)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes y otros	29,410,932	24,474,465
Menos:		
Pago a proveedores	(7,984,069)	(6,090,677)
Pago a trabajadores y beneficios sociales	(9,142,131)	(8,151,663)
Pago de tributos	(4,173,890)	(2,759,256)
Otros, neto	860,971	417,631
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>8,971,813</u>	<u>7,890,500</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades, planta y equipos	<u>(6,710,067)</u>	<u>(1,292,421)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo aplicado en las actividades de inversión	<u>(6,710,067)</u>	<u>(1,292,421)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	<u>(11,651,242)</u>	-
Efectivo y equivalentes de efectivo aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(11,651,242)</u>	-
(Disminución), aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	(9,389,496)	6,598,079
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	15,747,260	9,149,181
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>6,357,764</u>	<u>15,747,260</u>
CONCILIACIÓN UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	4,504,892	3,831,127
Ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación	1,669,764	1,944,118
Amortización	-	2,491,567
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	16,748	113
Recuperación deterioro de propiedades, planta y equipos	(224,982)	394,510
Provisión impuesto a la renta diferido	(123,445)	-
Otros ajustes	(55,220)	(87,652)
Disminución y aumento, por cambios netos en el activo y pasivo:		
(Aumento) de cuentas por cobrar comerciales	(92,581)	(79,059)
Disminución, (aumento) de otras cuentas por cobrar	803,488	(336,999)
(Aumento), disminución de inventarios	(96,239)	84,980
(Aumento) de gastos contratados por anticipado	(185,675)	(3,891)
Aumento de sobregiros bancarios	29,962	8,183
Aumento, (disminución) de cuentas por pagar comerciales	448,496	(192,506)
Aumento de otras cuentas por pagar	2,173,077	33,332
Aumento, (disminución) de ganancias diferidas	103,528	(197,323)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>8,971,813</u>	<u>7,890,500</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Antecedentes

CULTURAL EDUCACIONAL WINDSOR DEL PERÚ S.A.C, (en adelante la Compañía), fue constituida el 26 de abril de 1982 en la ciudad de Lima bajo la denominación de Asociación Cultural Educacional Windsor del Perú (la Asociación), una entidad sin fines de lucro e inició sus operaciones el 01 de enero de 1992. Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Asociados, la Asociación acordó absorber a partir del 01 de abril de 1997 el Colegio Peruano Británico; por tal razón, a partir de dicha fecha la Asociación asumió todos los activos, pasivos y el patrimonio del Colegio Peruano Británico y el registro de sus operaciones en sus libros contables.

Por Resolución Directoral N° 1136-92-ED se le reconoció como entidad promotora del Colegio Peruano Británico.

Asociación Cultural Educacional Windsor del Perú en sesión de Asamblea General de Asociados de fecha 1 de enero del 2014, acordó la transformación de la Asociación Cultural Educacional Windsor del Perú en una sociedad anónima cerrada, la que se denomina Cultural Educacional Windsor del Perú S.A.C., habiendo sido inscrito ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, oficina Lima, con la partida N° 01845594.

Como consta en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Cultural Educacional Windsor del Perú, celebrada el 1 de enero de 2014, obrante desde la foja 154 hasta la foja 173, la transformación de la Asociación Cultural Educacional Windsor del Perú a una sociedad anónima cerrada se realizó conforme a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 882 Ley de Promoción de la Inversión en la Educación y el Decreto Supremo N° 007-98-ED, especialmente al amparo de la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 882 – Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, que establece que las instituciones educativas particulares, bajo el ámbito del Ministerio de Educación, constituidas y autorizadas antes de la vigencia de la mencionada Ley del año 1997 (como es el caso que ocupa nuestra atención), podrán reorganizarse o transformarse en cualquier otra persona jurídica, conforme a lo cual, la Asociación Cultural Educacional Windsor del Perú, podía adecuarse a cualquier tipo societario.

Es de señalar que dicha Acta de Transformación de fecha 1 de enero del 2014, fue elevada a Escritura Pública ante el Notario de Lima doctor Manuel Reategui Tomatis, el 4 de setiembre de 2014, y después de haber sido calificada por el Registrador Público fue inscrita en la Partida Registral N° 01845594, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

Asimismo, es de señalar que se observa que en la Ficha Registro Único de Comprobantes - RUC, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, ha registrado la transformación de la Asociación Cultural Educacional Windsor del Perú a una sociedad anónima cerrada bajo la denominación Cultural Educacional Windsor del Perú S.A.C. y al haber sido una transformación al amparo del Decreto Legislativo N° 882 la persona jurídica ha mantenido el mismo número de RUC N° 20107314378, siendo de subrayar que no ha existido ni una disolución ni extinción sino transformación de la misma persona jurídica a sociedad anónima.

El domicilio fiscal se encuentra en la Calle Vía Lactea N° 445 – 463, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.

Actividad económica

La actividad económica de la Compañía en su calidad de Institución Educativa Particular, tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios educativos con carácter exclusivo, fomentando el desarrollo de actividades educacionales, deportivas y culturales en general. La Compañía presta servicios educativos a través del Colegio Peruano Británico.

Al 31 de diciembre de 2014 el personal empleado por la Compañía para desarrollar sus actividades comprendió 151 trabajadores (131 trabajadores al 31 de diciembre de 2013).

Autorización para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron emitidos con la autorización de la Gerencia y presentados para su aprobación final por la Junta General Obligatoria de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley. En opinión de la Gerencia los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 adjuntos, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 adjuntos fueron aprobados por la Asamblea General de Asociados realizada el 1 de enero del 2014

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros de la Compañía adjuntos se describen a continuación, estos principios y prácticas se han aplicado de manera uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Tales principios comprenden ciertas prácticas contables derivadas de la aplicación de la Ley de Impuesto a la Renta para la determinación de ciertas estimaciones contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad - CNC. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones SIC e IFRIC.

• Normas aplicables al 31 de diciembre de 2014

Mediante Resolución N° 055-2014-EF/30 de fecha 24 de julio de 2014, el Consejo Normativo de Contabilidad – CNC ha oficializado la aplicación de la versión del año 2014 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 a la 13), CINIIF (de la 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32) las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2013, aprobadas previamente por el CNC, de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

- Normas aplicables al 31 de diciembre de 2013

Mediante Resolución Nº 053-2013-EF/30 publicada el 11 de setiembre de 2013, el Consejo Normativo de Contabilidad - CNC ha oficializado la aplicación de la versión del año 2013 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 a la 13), CINIIF (de la 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32), las cuales sustituyen a las normas correspondientes a la versión 2012, aprobadas previamente por el CNC, de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

En opinión de la Gerencia, no existen distorsiones significativas en los estados financieros adjuntos como efecto de la aplicación de la versión 2014 respecto a la versión de 2013.

Excepto indicación en contrario, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

b) Uso de estimaciones contables

La Gerencia evalúa continuamente los estimados y criterios contables usados, basándose en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos por parte de la Gerencia, incluyendo la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos.

Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Si las estimaciones o supuestos, que están basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.

Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la depreciación de propiedades, planta y equipos, la provisión para beneficios sociales y la provisión para Impuesto a la Renta, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

c) Moneda funcional y operaciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios en Dólares Estadounidenses están expresados en Nuevos Soles al tipo de cambio de oferta y demanda vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son sustancialmente similares a sus valores razonables. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos en cuentas corrientes bancarias, cuentas de ahorros y depósitos a plazo fijo.

f) Cuentas por cobrar y estimación para deterioro

Las cuentas por cobrar se registran al valor razonable a la fecha de la transacción, neto de la correspondiente estimación por deterioro. La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, y la

antigüedad de las deudas.

Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas. El monto de la estimación se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

g) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. En caso el costo sea mayor al valor neto de realización se reconoce una provisión en el resultado del ejercicio, por el exceso.

La valuación de los inventarios se realiza a través del método promedio ponderado, los inventarios por recibir se registran al costo de adquisición a través de la identificación específica.

La estimación para desvalorización de inventarios se determina de manera específica, de acuerdo a su nivel de rotación y a criterio de la Gerencia. Dicha estimación se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

h) Propiedades, planta y equipos

Terrenos, edificios y otras construcciones se presentan a valor de tasación (Nota 10), muebles y enseres, unidades de transporte y equipos de cómputo y diversos, se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su valor de compra y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de propiedades, planta y equipos, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación de propiedades, planta y equipos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de Computo	4

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados por la Gerencia, de ser necesario, en cada fecha del estado de situación financiera, sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedades, planta y equipos.

i) Pérdida de valor de los activos de larga duración

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Gerencia prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable.

Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en periodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

j) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos. Se incluye en el rubro otras cuentas por pagar y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga.

k) Impuesto a la renta

Corriente.-

El Impuesto a la Renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

Diferido.-

El impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo o el impuesto a la renta pasiva se pague.

Los activos y pasivos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 30296.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido activo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueda usar las diferencias temporales.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

m) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por derechos de enseñanza son reconocidos cuando se realizan y a la fecha del estado de situación financiera cuando se devengan y otros ingresos cuando son declarados.

Los derechos de admisión y las moras por las pensiones de enseñanzas vencidas son registrados como ingresos en el estado de resultados cuando se obtienen.

El costo de servicios educativos se registra en el resultado del ejercicio, a medida que se realizan los gastos destinados al servicio educativo.

n) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

o) Normas legales sobre preparación de estados financieros aplicables a partir de 2014

Mediante el Art. 5 de la Ley 29720 publicada el 25 de junio de 2011 se establece que las

sociedades o entidades distintas a las supervisadas por la CONASEV, cuyos ingresos anuales por ventas de bienes o prestación de servicios o sus ingresos totales sean iguales o excedan a 3,000 UIT, deben presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por sociedad de auditoría, conforme a las normas internacionales de información financiera sujetándose a las disposiciones que determine CONASEV.

La Resolución de Superintendencia SMV N° 011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012 en su primera y segunda disposición complementaria transitoria, Resolución de Superintendente N° 159-2013-SMV/02 del 06 de diciembre de 2013 y Resolución de Superintendencia N° 028-2014-SMV/02 del 17 de diciembre 2014, señala lo siguiente:

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 superen las quince mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2014.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 superen las diez mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2015.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2015 superen las cinco mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2016.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2017.

En resumen, las empresas que se encuentran comprendidas en las referidas normas están obligadas a adoptar la aplicación integral de las IFRS (vigentes a nivel internacional) de acuerdo a lo establecido en la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia aprueba lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

La Gerencia tiene la responsabilidad general de la creación y supervisión de un marco de gestión de riesgos de la Compañía. No se han producido cambios en la exposición de la Compañía al riesgo o los métodos utilizados para medir y gestionar estos riesgos durante el año.

La Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Compañía y revisa la idoneidad del marco de gestión de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Compañía.

Los Instrumentos financieros de la Compañía consisten principalmente en depósitos en bancos, las cuentas por cobrar y por pagar.

La Compañía no utiliza instrumentos derivados para fines de cobertura, tales como contratos de cambio y contratos de permuta financiera de tipo de interés fijo. Asimismo, la Compañía no especula en la negociación de instrumentos derivados.

(i) Riesgo de moneda

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al Dólar Estadounidense no afectarán significativamente los resultados de las operaciones futuras.

Los saldos en Dólares Estadounidenses al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se resumen como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	US \$	US \$
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	261,642	2,681,229
Cuentas por cobrar comerciales	48	169
Otras cuentas por cobrar	1,038,884	1,414,516
Total	1,300,574	4,095,914
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	(992)	(13,806)
Otras Cuentas por pagar	(4,442)	(4,278)
Total	(5,434)	(18,084)
Posición activa, neta	1,295,140	4,077,830

Dichos saldos han sido expresados en Nuevos Soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
1 US\$ - Tipo de cambio - compra (activos)	2.981	2.794
1 US\$ - Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.989	2.796

Durante el ejercicio 2014 la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio por S/. 603,820 (S/. 886,272 en el 2013) y pérdidas por diferencia de cambio por S/. 21,601 (S/. 34,369 en el 2013).

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables.

(iv) Administración de riesgo de capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

(v) Principales instrumentos financieros

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales al efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Depreciación de propiedades, planta y equipos

Los elementos que forman parte del rubro propiedades, planta y equipos se deprecian en su totalidad por el método de línea recta en su estimado de vida útil (Nota 2.h). Si la vida útil estimada de los activos o de sus partes integrantes por la Compañía variara se afectaría el importe de la depreciación cargada a resultados.

Impuesto a la Renta

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Caja	9,151	2,308
Cuentas corrientes	2,014,288	4,538,219
Depósitos a plazo fijo	3,754,799	1,385,242
Cuentas de ahorros	550,558	9,794,506
Fondo sujeto a restricción	28,968	26,985
Total	6,357,764	15,747,260

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales en Nuevos Soles S/. 1,405,531 (S/. 1,045,939 en el 2013) y en Dólares Estadounidenses por US \$ 204,212 (US \$ 1,249,921 en el 2013).

Los depósitos a plazo fijo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en bancos locales en Nuevos Soles S/. 3,754,799 (S/. 6,077,053 y US \$ 1,330,513 en el 2013) cuyos intereses han sido capitalizados en la medida que se devengan y colocados a tasas de interés entre 3.35 % y 3.80 %, con vencimientos en enero, febrero y marzo de 2015.

Fondo sujeto a restricción corresponde a un depósito en el Scotiabank por US \$ 9,718 que garantiza una carta fianza a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT (Nota 16).

Las cuentas de ahorros se mantienen en bancos locales en Nuevos Soles por S/. 550,558 (S/. 1,130,605 en el 2013) y en Dólares Estadounidenses por US \$ -- (US \$ 91,137 en el 2013).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Pensiones por cobrar	242,515	133,299
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(16,748)	(113)
Total	225,767	133,186

Las pensiones por cobrar están denominadas en Nuevos Soles, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses, pero sí devengan penalidades por incumplimiento de pagos que se registran a la fecha de vencimiento (0.45% mensual sobre el total de la deuda). La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los meses de setiembre a noviembre 2014.

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Saldo inicial	113	6,393
Aumento	16,748	113
Recupero	(113)	(6,393)
Saldo final	16,748	113

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Venta de activos inmovilizados	2,682,900	3,911,600
Anticipos a proveedores	520,721	40,632
Reclamos a terceros	53,926	101,343
Cuentas por cobrar diversas	2,889	10,349
Total	3,260,436	4,063,924

Venta de activos inmovilizados, corresponde al saldo por cobrar a la empresa GERPAL S.A.C. por la venta de los lotes Nro. 16, 17 y 18 de la Mza. única, ubicada con frente a la Av. Manuel Olguin y Calle Santa Isabelita. El precio pactado fue de US \$ 3,750,000 (S/. 9,787,500) de los cuales se canceló US \$ 2,350,000 (S/. 6,135,850) a la suscripción de la escritura pública, y US \$ 500,000 con fecha 17 de noviembre del 2014 y queda pendiente por cobrar US \$ 900,000 (S/. 2,682,900).

8. INVENTARIOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Libros	142,016	49,905
Materiales y útiles de oficina	125,141	124,885
Materiales de reparación y mantenimiento	93,402	85,183
Materiales de impresión	6,699	7,009
Existencias por recibir	-	4,037
Total	367,258	271,019

En opinión de la Gerencia de la Compañía no es necesario registrar estimaciones por deterioro alguno por los inventarios a la fecha del estado de situación financiera.

9. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Contrato por garantía	143,012	71,915
Gastos pagados por adelantado	102,780	7,096
Seguros pagados por adelantado	77,506	62,726
Suscripciones y convenios	35,194	31,080
Total	358,492	172,817

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Revaluación	Retiros	Transferencia y otros	Saldo al 31.12.2014
Costo:	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Terrenos	41,041,627	-	1,064,286	-	-	42,105,913
Edificios y otras construcción	12,977,966	64,940	1,135,675	-	2,954,995	17,133,576
Unidades de transporte	137,488	-	-	-	-	137,488
Muebles y enseres	3,134,874	101,784	-	(277)	322,445	3,558,826
Equipos diversos	3,608,586	376,836	-	(8,000)	265,600	4,243,022
Equipos de cómputo	4,336,519	352,398	-	(565,461)	260,563	4,384,019
Unidades por recibir	5,662	643,854	-	-	(649,516)	-
Trabajos en curso	1,190,758	5,170,255	-	-	(3,142,615)	3,218,398
	<u>66,433,480</u>	<u>6,710,067</u>	<u>2,199,961</u>	<u>(573,738)</u>	<u>11,472</u>	<u>74,781,242</u>

	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Revaluación	Retiros	Otros	Saldo al 31.12.2014
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Depreciación acumulada:						
Edificios y otras construcción	7,156,365	893,376	625,755	-	(109,279)	8,566,217
Unidades de transporte	71,038	20,984	-	-	-	92,022
Muebles y enseres	2,507,597	109,408	-	(276)	-	2,616,729
Equipos diversos	6,065,022	645,996	-	(567,280)	-	6,143,733
	<u>15,800,022</u>	<u>1,669,764</u>	<u>625,755</u>	<u>(567,560)</u>	<u>(109,279)</u>	<u>17,418,701</u>
Costo neto	<u>50,633,458</u>		<u>1,574,206</u>			<u>57,362,541</u>

Terrenos y edificios y otras construcciones, incluye revaluación voluntaria por S/. 39,965,962 neto de depreciación acumulada de S/. 2,927,369, (S/. 38,603,432 neto de depreciación acumulada de S/. 2,089,938 al 31 de diciembre de 2013) efectuada en aplicación de la opción prevista en la NIC 16 " Propiedades , planta y equipos".

El gasto por depreciación ha sido distribuido en el estado de resultados, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Costo de servicio (Nota 18)	1,319,025	1,534,164
Gastos de administración (Nota 19)	350,739	409,954
Total	<u>1,669,764</u>	<u>1,944,118</u>

Los retiros de muebles y enseres, equipos diversos y equipos de cómputo, corresponden a activos dados de baja por obsolescencia, los cuales en general han sido donados a instituciones escolares de provincias y otros.

Un inmueble ubicado en el Jr. Los Alamos 202, Urb. El Cortijo, Mza. G Lote 1, Santiago de Surco, esta garantizado el préstamo con el Scotiabank (Nota 13). A la fecha, el préstamo ya fue cancelado; sin embargo, la hipoteca del inmueble se mantiene como garantía de una línea de crédito por un monto de US \$ 400,000 que se mantiene en el Scotiabank.

La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra todo riesgo, que aseguran el íntegro de sus propiedades, planta y equipos.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipos.

11. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La Compañía ha registrado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originadas por las partidas que tienen distintos tratamientos para efectos contables y tributarios.

	Saldos al 01.01.2014	Resultados	Patrimonio	Saldos al 31.12.2014
	S/.	S/.	S/.	S/.
Activos diferidos:				
Vacaciones por pagar	-	59,942	-	59,942
Total	-	59,942	-	59,942
Pasivos diferidos:				
Revaluación de edificios	-	63,503	(661,609)	(598,106)
Revaluación de terrenos	-	-	(10,612,755)	(10,612,755)
Total	-	63,503	(11,274,364)	(11,210,861)

A continuación se presenta el detalle del gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados por los años 2014 y 2013.

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Impuesto a la renta		
Corriente	(2,037,293)	-
Diferido	123,445	-
Total	(1,913,848)	-

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Facturas por pagar	558,948	110,452
Total	558,948	110,452

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses y corresponde a proveedores nacionales y del exterior, no poseen garantías específicas, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Impuesto a la renta por pagar	1,631,928	-
Impuestos por pagar	372,717	269,492
Vacaciones por pagar	545,570	494,558
Participaciones por pagar	357,421	-
Compensación por tiempo de servicio	121,824	103,731
Cuentas por pagar diversas	57,849	46,451
Total	<u>3,087,309</u>	<u>914,232</u>

El movimiento en la compensación por tiempo de servicios fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Saldo inicial	103,731	94,654
Aumento	850,736	762,228
Depósitos y/o liquidaciones	(832,643)	(753,151)
Saldo final	<u>121,824</u>	<u>103,731</u>

14. GANANCIAS DIFERIDAS

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Anticipos por servicios educativos	110,920	7,392
Total	<u>110,920</u>	<u>7,392</u>

Corresponde a los pagos recibidos por concepto de matrícula y summer school de los alumnos que llevarán los cursos de verano en los tres primeros meses del año 2015.

15. PATRIMONIO

Capital

Al 31 de diciembre de 2014, el capital autorizado, suscrito y pagado asciende a S/. 1,000, y representado por 1,000 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritos y pagados.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria, es como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>% total de participación</u>
De 40.01 al 50.00	2	100.00
Total	2	100.00

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio deducido el Impuesto a la Renta, debe ser destinado a reserva legal hasta que alcance un monto igual a la quinta parte del capital. Las pérdidas correspondientes a un ejercicio se compensan con las utilidades o reservas de libre disposición; en ausencia de éstas se compensan con la reserva legal, la cual debe reponerse. La reserva legal puede ser capitalizada pero debe reponerse obligatoriamente, la reposición se hace destinando utilidades de ejercicios posteriores en la forma antes indicada.

Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta incluye utilidades obtenidas por la Compañía, producto de sus transacciones desarrolladas a la fecha. Durante el año 2014 se acordó la distribución de dividendos por S/. 11,651,241.

Los dividendos a favor de accionistas distintas de personas jurídicas domiciliadas el país, están afectas a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene un proceso administrativo ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT por US \$ 8,200 referente a mayor pago de derechos e Impuesto General a las Ventas por importación de alfombras deportivas en el 2006. Se ha presentado recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal (Nota 5).

En opinión de la Gerencia el proceso mencionado no generará gastos adicionales a la Compañía, los mismos que de producirse serán contabilizados en el año correspondiente.

17. INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

Este rubro comprende:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Pensiones de enseñanza	22,168,957	19,478,492
Derechos de admisión	5,083,049	4,804,480
Certificados y constancias	1,725	2,125
Total	<u>27,253,731</u>	<u>24,285,097</u>

18. COSTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Gastos del personal	10,473,260	8,906,055
Servicios prestados por terceros (a)	1,437,356	1,462,887
Depreciación (Nota 10)	1,319,025	1,534,164
Otros gastos de gestión (b)	908,869	774,409
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	755,919	663,383
Tributos	1,319	1,214
Total	14,895,748	13,342,112

(a) Incluye principalmente mantenimiento de edificios e instalaciones por S/. 303,172, servicios públicos S/. 304,890, servicio de contratistas por S/. 79,562, mantenimiento de mobiliario y equipo por S/. 103,842

(b) Incluye principalmente libros S/. 189,866, seguros S/. 438,248, exámenes internacionales por S/. 43,545 y suscripciones S/. 92,847

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Gastos del personal y participación de trabajadores	3,100,243	2,620,262
Servicios prestados por terceros (a)	2,249,431	1,769,828
Tributos	596,921	27,782
Otros gastos de gestión	499,137	273,171
Depreciación (Nota 10)	350,739	409,954
Estimación por deterioro (Nota 6)	16,748	-
Amortización Intangible	-	2,491,567
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	110,904	112,567
Total	6,924,123	7,705,131

(a) Incluye principalmente asesoría legal y tributaria por S/. 519,980, otras consultorías administrativas por S/. 496,235; servicio de contratistas por S/. 209,994; mantenimiento de edificios e instalaciones de administración por S/. 284,191 y otros servicios prestados por terceros por S/. 237,028.

20. INGRESOS, (GASTOS) FINANCIEROS NETO

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Intereses ganados	213,633	182,240
Ganancias por diferencia de cambio	603,820	886,272
Pérdida por diferencia de cambio	(21,601)	(34,369)
Intereses y gastos pagados	(20,337)	(3,829)
Otros gastos	(12,500)	(6,500)
Total, neto	763,015	1,023,815

21. INGRESOS, (GASTOS) DIVERSOS NETO

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Recuperación de deterioro de edificios	224,982	45,842
Moras	14,304	16,754
Reclamos, donaciones,	5,010	18,442
Otros ingresos	9,623	12,593
Desvalorización de edificios	-	(440,352)
Total, neto	253,919	(346,721)

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del Impuesto a la Renta ha sido fijada en 30%.

La utilidad tributaria ha sido determinada como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	6,418,740	-
Más:		
Adiciones permanentes	189,299	-
Adiciones temporales	411,483	-
Deducciones permanentes	(228,546)	-
Renta imponible	6,790,976	-
Impuesto a la Renta	2,037,293	-

- b) De acuerdo a lo dispuesto por el inciso (g) del artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo N° 055-99-EF, la transferencia o importación de bienes y la prestación de servicios que efectúen las instituciones educativas públicas y particulares, exclusivamente para sus fines, no están gravadas por el Impuesto General a las Ventas.

- c) De acuerdo a la Ley N° 30296, que promueve la reactivación económica, mediante publicación realizada en el diario oficial el Peruano de fecha 31 de diciembre de 2014, se ha dispuesto:
- Reducción gradual de tasa de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a partir del 2015 al 2016 a una tasa de 28%, de 2017 al 2018 una tasa de 27%, de 2019 en adelante una tasa fija de 26%.
 - Incremento gradual de la tasa de impuesto adicional sobre dividendos recibidos de 4.1% hasta el 31 de diciembre de 2014, una tasa de 6.8% el 2015 y 2016, una tasa de 8% el 2017 y 2018 y del 2019 en adelante una tasa fija de 9.3%.
 - Los dividendos y otras formas de distribución de utilidades otorgados por los contribuyentes de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario, la Ley de Promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas alto-andinas; la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y normas modificatorias continuarán afectos a la tasa del 4,1% siempre que se mantengan vigentes los regímenes tributarios previstos en las citadas leyes promocionales.
- d) Los ejercicios 2010 al 2014 se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las autoridades tributarias. En opinión de la Gerencia no surgirán pasivos adicionales de importancia en caso de fiscalizaciones.
- e) Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas locales o del exterior o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar un Estudio Técnico de Precios de Transferencia y una declaración jurada informativa especial de las transacciones que realicen con las referidas empresas, en la forma, plazo y condiciones que establezca la administración tributaria.

La Gerencia de la Compañía considera que para propósitos tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto General a las Ventas se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre Precios de Transferencia para las transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014.

- f) Se ha establecido el Impuesto Temporal de los activos Netos – ITAN a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Sobre dicha base el primer millón de soles está inafecto y por el exceso se aplica la tasa de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el anticipo o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización de ese ejercicio.

- g) Asimismo, se ha establecido la aplicación de la tasa del 15% por Impuesto a la Renta, a los ingresos generados por la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- h) Se ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) aplicable en los ejercicios 2014 y 2013 era de 0.005%, la cual se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.

ooOoo